



MEMORANDO

PARA: Dra. EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLASEBÁ, Secretaria de Educación del Distrito
Dra. NASLY JENNIFER RUIZ GONZALEZ, Subsecretaria de Gestión Institucional
Dra. DEIDAMIA GARCIA QUINTERO, Subsecretaria de Integración Interinstitucional
Dr. ANDRES MAURICIO CASTILLO VARELA, Subsecretario de Calidad y Pertinencia
Dr. CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA, Subsecretario de Acceso y Permanencia
Dr. JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS BELLO, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Dra. CONNY ARELLYS MOGOLLÓN BARBOSA, Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Dr. WILSON RODRIGUEZ R., Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Dr. JOSE CESAR CORREDOR GONZALEZ, Jefe Oficina de Control Disciplinario
Dr. JULIAN FABRIZIO HUERFANO ARDILA, Jefe Oficina Asesora Jurídica
Dr. HERNAN TRUJILLO TOVAR, Director de Inspección y Vigilancia
Dr. EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO, Director de participación y relaciones interinstitucionales
Dr. NELSON DANIEL ALVAREZ OSPINA, Director de relaciones con los sectores de educación superior y educación para el trabajo
Dra. ERIKA JOHANNA SANCHEZ CASALLAS, Directora de Cobertura
Dr. DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA, Director de Bienestar Estudiantil
Dr. LUIS ANTONIO PINZON PARRA, Director de Construcción y Conservación - DCCEE
Dra. ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA, Directora de Dotaciones Escolares
Dr. EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON Director de Talento Humano
Dra. ELDA FRANCY VARGAS BERNAL, Directora de Contratación.
Dra. ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL, Directora de Servicios Administrativos
Dr. LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ, Director Financiero
Dra. MARÍA TERESA MENDEZ GRANADOS, Jefe Oficina de Personal
Dra. SILVIA PATRICIA SANCHEZ GUEVARA, Jefe Oficina de Escalafón Docente
Dra. MARTHA LUCIA VELEZ VALLEJO, Jefe Oficina de Nómina
Dr. JOHAN ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, Jefe Oficina Apoyo Precontractual
Dra. ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ, Jefe Oficina de Contratos
Dr. MARCO ANTONIO BARRERA GOMEZ, Jefe Oficina Servicio al Ciudadano
Dr. DEYDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA, Jefe Oficina de Presupuesto
Dr. JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS, Jefe Oficina de Tesorería y Contabilidad

DE: Oficina Control Interno

FECHA: 14 de septiembre de 2022

ASUNTO: Segundo seguimiento definitivo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC de la vigencia 2022.

Atentamente me permito remitir el informe definitivo del segundo seguimiento al Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2022 en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 73 y 78, y al Decreto 124 de 2016, igualmente, me permito informar que dicho seguimiento queda publicado en la página web de la Secretaría de Educación del Distrito el 14 de septiembre de 2022 en el link de transparencia-numeral 4. Planeación, presupuesto e informes– 4.8 Informes de la Oficina de Control Interno – Seguimiento a la Estrategia Anticorrupción:

A continuación, adjunto enlace para acceder a los documentos publicados en la página web de la SED:

https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/reportes-de-control-interno#b

Cordial saludo,



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Sindy Paola Tunjano Lesmes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022.

1. OBJETIVO:

Realizar seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción Versión 3, establecido por la Secretaría de Educación del Distrito - SED para la vigencia 2022.

2. ALCANCE:

Verificar el cumplimiento y avance de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2022 versión 3; así como, los controles y actividades preventivas establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción, haciendo énfasis en aquellas actividades que presentaron cierre a 31 de agosto de 2022.

3. CRITERIO(S):

- Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 2641 de 2012 “*Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011*”.
- Decreto 124 de 2016 “*Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"*”.
- Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2.
- Metodología “Evaluación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano en entidades públicas” Veeduría “Veeduría Distrital 2018.
- Recomendaciones para el fortalecimiento de los planes anticorrupción y de atención al ciudadano – PAAC Distrito Capital - Secretaria General - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C Julio de 2018.
- Anexo Plan Anticorrupción Atención al Ciudadano 2022 V.3.



4. METODOLOGÍA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

El equipo de la Oficina de Control Interno verificó la aplicación de los lineamientos establecidos en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 3”, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la SED aprobado para el año 2022 que a 31 de agosto se encuentra publicado en su versión No 3 en la página web de la entidad.

Frente a los aspectos generales establecidos en la estrategia, se contrastaron las actividades adelantadas por la SED respecto a la elaboración y consolidación, objetivos, socialización, publicación, promoción y divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022.

Respecto a la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción de la SED 2022 versión 3, ésta se realizó el 23 de junio de 2022 por medio de la página web de la Entidad

El instrumento anteriormente enunciado puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano-paac

Así mismo, sobre el seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y en el Mapa de Riesgos de Corrupción 2022 versión 3, la Oficina de Control Interno, el pasado 16 de agosto de 2022 remitió mediante memorando No I-2022-84756 a los responsables de la ejecución de actividades, con el fin de que se allegaran las observaciones de avance y/o cumplimiento, junto con sus respectivas evidencias.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación realizada por el equipo de la Oficina Control Interno, de acuerdo con la información allegada por los responsables de ejecución con corte al 31 de agosto de 2022:

5. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ACUMULADO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 versión 3, establecido por la SED, está conformado por 51 actividades. A continuación, se detalla por componente, el número de actividades establecidas:

Tabla 1. Actividades establecidas por componente PAAC 2022 V2.

COMPONENTE	NÚMERO DE ACTIVIDADES
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	8 *
Componente 2. Racionalización de Trámites	1
Componente 3. Rendición de Cuentas	10
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	10
Componente 5.	11



Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	
Componente 6. Iniciativas Adicionales	11
TOTAL	51

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 V2. Elaborado por equipo auditor.

* 27 riesgos de corrupción y 39 controles

En relación con el porcentaje de avance de ejecución del PAAC 2022 - este presentó un avance promedio del **44,6%** el cual se detalla por componente en la siguiente tabla, conforme a los rangos establecidos en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 3”.¹

Tabla 2. Acumulado del PAAC V3 - 2022.

ACUMULADO VIGENCIA 2022		
COMPONENTE	Actividades	%
		Avance promedio
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.	8	44%
Componente 2. Racionalización de Trámites	1	10%
Componente 3. Rendición de Cuentas	10	47%
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	10	56%
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	11	62%
Componente 6. Iniciativas adicionales	11	49%
TOTALES	51	44,6%

Fuente. Soporte de dependencias. Elaborado por equipo auditor.

OBSERVACIONES

1. COMPONENTE 1 GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.

Se observó que, de las 8 actividades definidas, han cumplido 1 en un 100%, el restante de actividades se encuentra programadas para finalizar en el último cuatrimestre del 2022.

La Actividad 4.1 “Realizar monitoreo al riesgo de corrupción”, Se recomienda que se asigne responsabilidad a una sola dependencia, en este caso a la Oficina Asesora de Planeación, como según línea de defensa.

¹ Colombia, R. d. (2015). *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2*. Bogotá: DAFP.



5.2 MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN.

La Oficina de Control Interno en revisión del Mapa de Riesgo de Corrupción frente a lo dispuesto en la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*”^[1], realiza las siguientes observaciones:

5.2.1 Riesgo 18: Posibilidad de existencia de colusión o fraude por parte de los interesados en los procesos de selección con el fin de resultar adjudicatario de un contrato

Actividad de Control 1: Las Jefes de las Oficinas de Apoyo Precontractual y de Contratos, proyectarán semestralmente a sus equipos de trabajo un memorando sobre buenas prácticas para la validación de documentos presentados por los oferentes y posibles contratistas, con el propósito de brindar herramientas que coadyuven a la identificación de documentos falsos, Como evidencia se presentará los memorandos emitidos. En caso de evidenciar la no proyección del memorando la directora requerirá a las respectivas jefes para subsanar dicha omisión.

Recomendación: Se dé cumplimiento a la periodicidad establecida para ejercer el control, toda vez que no se observó el memorando del primer semestre por parte de la Oficina de Apoyo Precontractual.

5.3 COMPONENTE 2 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La Secretaría de educación del Distrito, diseñó la estrategia de racionalización de tramites en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2022, incluyendo 2 trámites para racionalizar, Legalización de documentos para estudiar en el exterior y Movilidad Escolar para el acceso y permanencia este último fue retirado de la última versión del PAAC e informado a la Oficina de Control Interno mediante radicado I-2022-55272

La Oficina de Control Interno para el segundo cuatrimestre revisó las evidencias aportadas por la Oficina de Servicio al Ciudadano, observando los soportes que dan cuenta del avance para la actualización del trámite legalización de documentos para estudiar en el exterior, se recomienda realizar el monitoreo-autoevaluación sobre el avance del trámite.

Se detalla trámite de “expedición del acto administrativo de inscripción, ascenso o mejoramiento salarial” para actualización del procedimiento, sin embargo, éste no se encuentra en la incluido en la última versión del PAAC en el componente de racionalización de tramites.

Para el trámite de “movilidad Escolar para el acceso y permanencia” el cual fue retirado del PAAC en su última versión, se recomienda la permanente comunicación con los ciudadanos y grupos de valor con respecto al trámite, términos y condiciones para acceder al beneficio toda vez que el Programa de Movilidad Escolar es de gran relevancia para la comunidad educativa que requiere ser informada de manera clara y oportuna.

Las recomendaciones por parte de la OCI se realizan con el fin de contribuir a la mejora continua del componente de racionalización de trámites, desde su rol de evaluación y seguimiento independiente, sin embargo, es de aclarar que, aunque se observaron las



evidencias que soportan el avance en la racionalización del trámite registrado en el PAAC, es importante que se realice revisión del inventario de trámites a fin de identificar aquellos que requieran ser analizados y priorizados para definir acciones a racionalizar

Por lo tanto, la Entidad ha tenido un avance promedio del 10% en su estrategia de racionalización de trámites para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022

5.4 COMPONENTE 3 RENDICIÓN DE CUENTAS

La Entidad tiene contemplado 10 actividades en el componente de estrategia de rendición de cuentas, con un avance promedio del 47% para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno realizó verificación de las evidencias aportadas por los responsables en cumplimiento con las actividades de:

- Capacitación en rendición de cuentas y acceso a la información a Cabildantes, Contralores y Personeros estudiantiles: se revisó la evidencia suministrada en cumplimiento con las actividades de capacitación a cabildantes y representantes estudiantiles, es importante seguir fomentando los procesos de capacitación desde la virtualidad y contar con canales de comunicación permanentes con todos los actores interesados para la rendición de cuentas.
- Publicar informes en diferentes formatos y documentos orientados al balance de la gestión en el botón de transparencia: En el link de transparencia de la Entidad se encuentran publicados los informes y documentos orientados al balance de la gestión, como describe la Oficina Asesora de Comunicación Prensa; es importante continuar con los procesos de comunicación en un lenguaje claro con el fin de brindar información de los resultados y avances de la gestión a los ciudadanos de acuerdo a la caracterización de los grupos de valor.
- Elaboración y publicación del documento correspondiente a la estrategia de rendición de cuentas de la entidad: Se observó el informe de rendición de cuentas para el sector educativo de Bogotá D.C vigencia 2021, con fecha de realización de febrero de 2022 es importante continuar con los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía utilizando medios tecnológicos a fin de garantizar el acceso a la información pública y a los resultados de la gestión de la SED a todos los grupos de valor.
- Generación y publicación de productos comunicativos relacionados a los resultados de la gestión institucional de la entidad: De acuerdo con las evidencias reportadas, para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022 se detallan 33 boletines publicados en la página web de la Entidad de mayo a agosto, es importante continuar con la elaboración de apoyo audiovisual con el fin diversificar el lenguaje y los canales de comunicación a fin de brindar información de los resultados y avances de la gestión a ciudadanas y ciudadanos a partir de la caracterización de los grupos de valor.
- Desarrollar el Foro Educativo Distrital: Se detalla avance para el desarrollo del Foro Educativo Distrital, es importante continuar con las acciones encaminadas a al cumplimiento de la actividad programada.



- Realizar una audiencia pública de rendición de cuentas para mostrar a la ciudadanía la información pertinente sobre la gestión de la SED en 2021: Se observó evidencia de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía el 18 de marzo de 2022, se recomienda visibilizar estos espacios haciendo uso de los medios audiovisuales, que, aunque se trasmite en los diferentes canales digitales de la SED no se encuentra visible en las lista de reproducción lo que dificulta su búsqueda.

Por último se recomienda celeridad y avance en las siguientes actividades del componente, las cuales tienen metas para cumplimiento en el segundo cuatrimestre de 2022 y presentan un avance de 0 o inferior al 50%

- Capacitación a funcionarios y servidores públicos en temas relacionados con transparencia, rendición de cuentas y/o participación ciudadana: No se detalla avance de la actividad programada para el segundo cuatrimestre de la vigencia, se recomienda llevar a cabo las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento la actividad planeada.
- Realizar diálogos ciudadanos con diferentes grupos de interés y ciudadanía en general: Las evidencias aportadas por los responsables dan cuenta del avance para la realización de los diferentes espacios de diálogos con los grupos de interés y ciudadanía en general, se recomienda reprogramar las actividades que no se puedan realizar a fin de dar cumplimiento con las actividades planteadas, así como alternar los espacios de dialogo y participación presencial y virtual con la ciudadanía.

5.4. COMPONENTE 4 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Con un avance promedio de 56% reportado, las actividades propuestas para el plan 2022 que presentan oportunidades de mejora en su reporte o ejecución son las siguientes:

Actividad 1.1 Socializar en el equipo Técnico de la Política de Servicio al Ciudadano y web institucional los resultados de la gestión del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía.

Se sugiere que la Oficina de Servicio al Ciudadano se comunique con la Oficina Asesora de Comunicación y prensa para que la información que se presenta en la WEB cuente con fecha de publicación.

Actividad 3.1 Desarrollar actividades de sensibilización para el fortalecimiento y uso del lenguaje claro e incluyente en la entidad.

Se corrige el porcentaje de avance al 50% ya que se ha llevado a cabo una (1) actividad de dos (2) programadas.

Actividad 3.2 Realizar acompañamiento en la identificación y ejecución de las acciones de cualificación relacionadas con la prestación del servicio que hacen parte del Plan Institucional de Capacitación de la SED. Lo anterior, en el marco de los temas que giran



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

alrededor de la “Vocación y Actitud de Servicio”, los “Protocolos de Atención presencia, virtual y telefónica”.

Se corrige el porcentaje de avance al 75% ya que se ha llevado a cabo tres (3) actividades de cuatro (4) programadas.

Actividad 4.1 Realizar y socializar un Informe mensual del Sistema Bogotá Te Escucha - SDQS, para la toma de decisiones que fortalezcan el Servicio Ciudadano, por parte de las dependencias de la SED.

Favor solicitar a la OAP la eliminación del indicador relacionado con el tema de las encuestas en el PAAC Publicado.

5.5. COMPONENTE 5 MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Con un avance promedio de 62% reportado, las actividades propuestas para el plan 2022 que presentan oportunidades de mejora en su reporte o ejecución son las siguientes:

Actividad 1.1 Cada área, en lo que le corresponda, debe revisar y actualizar permanentemente la información en el Botón de Transparencia y Acceso a Información Pública en el portal web de la Entidad, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, la resolución reglamentaria 1519 de 2020 y las recomendaciones de la Oficina de Control Interno.

Se corrige el porcentaje de avance ya que de acuerdo con el informe de la Oficina de Control Interno es del 79% (Requisitos completos y completos con observaciones)

Actividad 1.2 Registro y cumplimiento en la plataforma de la Veeduría Distrital: Colibrí de los compromisos adquiridos por la Entidad con la ciudadanía.

La Oficina de Control interno constató que en esa plataforma los compromisos de la Secretaría de Educación en efecto aparecen al 100%.

5.6. COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES

Con un avance promedio de 49% reportado, las actividades propuestas para el plan 2022 que presentan oportunidades de mejora en su reporte o ejecución son las siguientes:

Actividad 1.2 Garantizar la divulgación de invitaciones de actividades de capacitación propuestas por las entidades competentes (Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República, Secretaría General de la Alcaldía Mayor, Veeduría Distrital) a los Gestores de Integridad y servidores de la SED a quien se dirigen.

Se corrige el avance a 66% ya que se presenta en el informe el avance acumulado al segundo cuatrimestre de 2022



Actividad 1.3 Fortalecer Habilidades del Equipo de los gestores íntegros a través de 5 Jornadas de trabajo y formación.

Corregir si es necesario el título de la evidencia que aparece como octubre, pero la sesión se llevó a cabo en agosto de 2022 de acuerdo con la evidencia presentada.

Actividad 2.1 Garantizar la inclusión del tema de principios y valores SED en el 100% de las jornadas Inducción y Reinducción programados para la vigencia.

La actividad se encuentra con retraso de acuerdo con el cronograma.

Actividad 2.2 Promover la Socialización del Código de Integridad SED dentro de (6) mesas de participación.

Actividad pendiente de evaluar para el último cuatrimestre tener en cuenta que se deben hacer seis (6) socializaciones para cumplir la meta en el último cuatrimestre. La actividad se encuentra con retraso de acuerdo con el cronograma.

Actividad 2.3 Promover la Socialización del Código de Integridad SED a Comunidad Educativa, específicamente a tres grupos de interés, dentro de las Escuelas de Padres y Consejos Directivos y demás instancias en las que se cuente con la participación de Padres de Familia

Esta actividad debería contar con un indicador de tipo sumatoria y no porcentaje. Solicitar la corrección a la OAP. Se corrige el porcentaje de ejecución a 66%

Actividad 2.4 Fortalecimiento Cultura Íntegra SED, mediante la divulgación para apropiación del Código de Integridad de la Secretaría de Educación del Distrito en los servidores Administrativos de 10 Direcciones Locales de la SED.

Se corrige el porcentaje de avance a 30%. La actividad debe completarse en el tercer cuatrimestre y para esto se deben llevar a cabo siete (7) socializaciones.

Actividad 4.4 Sensibilización sobre la tipificación del conflicto de interés y su identificación por parte de los servidores de la SED, una vez por semestre

No es posible revisar la evidencia. No es posible abrir los archivos incorporados.

5.8 ANÁLISIS DE OBSERVACIONES.

Mediante oficio I-2022-95676 del 12 de septiembre de 2022 se solicitó a los responsables las actividades del PAAC realizar las observaciones al seguimiento del segundo cuatrimestre de 2022 realizado, las cuales se recibieron por correo electrónico y fueron tenidas en cuenta para el seguimiento definitivo. Para el caso de las observaciones no aceptadas, hacen parte de las recomendaciones que están relacionadas para fortalecer los controles y actividades establecidos en el plan.

6. MAPA DE RIEGOS DE CORRUPCIÓN



Con corte a agosto 31 2022, se observó en el mapa de riesgos vigencia 2022, un total 27 riesgos de corrupción asociados, los cuales cuentan con un total de 39 actividades de control así:

Tabla 3. Consolidado Mapa de Riesgos de Corrupción.

No. Riesgo	Riesgo	No. Controles	Controles con observación por diseño de control	Controles con observación por cumplimiento parcial a la actividad.
1	Posibilidad de favorecimientos en el pago de las nóminas y manipulación de éstas por parte de los funcionarios y contratistas para beneficio propio o de otros.	1	0	0
2	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio con el fin de tramitar prestaciones sociales en pro de favorecer un tercero	1	0	0
3	Posibilidad de favorecer el nombramiento de docentes provisionales en el ejercicio de las funciones del cargo, que no cumplan con los requisitos, en beneficio propio y/o de un tercero.	1	0	0
4	Posibilidad de la expedición del acto administrativo de inscripción, ascenso o mejoramiento salarial, sin el lleno de los requisitos, para favorecer a un tercero (docente).	1	0	0
5	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio en nombre propio o de un tercero con el fin de atender las solicitudes de trámites y servicios fuera de los lineamientos establecidos.	1	0	0
6	Posibilidad de generar el trámite de legalización de documentos con destino al Exterior sin el cumplimiento de los requisitos, en beneficio propio o de un tercero.	2	0	0
7	Posibilidad de manipular indebidamente los sistemas de información por parte de los funcionarios y contratistas, que inciden en la debida ejecución para beneficio propio o de un tercero en acciones como alterar resultados o anticipar pagos a un tercero.	2	0	0
8	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio en nombre propio o de un tercero, con el fin de obtener provecho en la recepción de adquisidores en mal estado, o que no cumpla con las especificaciones técnicas establecidas	1	0	0
9	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio en nombre propio o de un tercero, con el fin de obtener provecho en la selección de proveedores para la atención de siniestros	1	0	0
10	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio en nombre propio o de un tercero, con el fin de obtener provecho de la manipulación del inventario	2	0	0
11	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio en nombre propio o de terceros en cualquiera de las fases del proceso contractual de un proyecto de obra de infraestructura.	2	0	0
12	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para ejercer la representación y defensa de la entidad de forma indebida.	2	0	0
13	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de manipular la información o documentación para beneficio privado	2	0	0
14	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para manipulación de los expedientes documentales de la entidad	2	0	0
15	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de modificar las condiciones de los pliegos y favorecer a un oferente en particular	1	0	0
16	Posibilidad de manipular las decisiones de los procesos disciplinarios para beneficio particular o de un tercero	1	0	0
17	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros durante cualquier etapa del proceso de la gestión contractual con el fin de celebrar un contrato o durante su ejecución.	3	0	0
18	Posibilidad de existencia de colusión o fraude por parte de los interesados en los procesos de selección con el fin de resultar adjudicatario de un contrato	2	0	Actividad de control No. 2



No. Riesgo	Riesgo	No. Controles	Controles con observación por diseño de control	Controles con observación por cumplimiento parcial a la actividad.
19	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio en nombre propio o de un tercero con el fin de obtener un cupo escolar, incumpliendo la norma.	2	0	0
20	Posibilidad de divulgar información incompleta, confusa e inoportuna a través de los medios y canales de competencia de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa-OACP- para beneficio de un tercero o para intereses particulares.	2	0	0
21	Probabilidad de que el encargado del área registre inadecuadamente la información que se genera y procesa desde la oficina de Presupuesto para el beneficio de un tercero.	1	0	0
22	Probabilidad de gestionar el pago de una Cuenta por Pagar a favor de un tercero incumpliendo los requisitos legales y /o los procedimientos vigentes, mediante el uso del poder por acción u omisión.	1	0	0
23	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio en nombre propio o de un tercero con el fin de asignar beneficios del Programa Reto a la U para favorecer a un tercero.	1	0	0
24	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio en nombre propio o de un tercero con el fin de destinar recursos de las experiencias en Justicia Escolar restaurativa -JER- , en procesos diferentes en las Instituciones Educativas Distritales seleccionadas, para beneficio propio o de un tercero.	1	0	0
25	Posibilidad de dilación y/o uso indebido de las decisiones en los procesos administrativos sancionatorios para beneficio de un particular y/o tercero	1	0	0
26	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio con el fin de manipular la Información evidenciada en el proceso auditor para favorecer un tercero	1	0	0
27	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, o desidia en el seguimiento de la ejecución de los programas de alimentación escolar, movilidad y/o bienestar, viabilizando pagos por bienes o servicios no entregados o prestados	1	0	0
Total		39	0	1

Elaborado por equipo auditor.

De acuerdo con la tabla anterior, los diferentes procesos de la SED acumularon en el segundo cuatrimestre de 2022 un 98% (38) de cumplimiento frente a la totalidad de actividades de control programadas para el periodo y no se presentaron sugerencias frente al diseño de controles.

7. CONCLUSIONES

7.1 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 3, establecido por la SED para la vigencia 2022, obtuvo un porcentaje acumulado de avance promedio del 44,6%.

7.2 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para el segundo cuatrimestre 2022, se observó un cumplimiento de 38 controles, 1 por cumplimiento parcial de la actividad propuesta.

Se observó un mejoramiento en el diseño de los controles y en el cumplimiento de las actividades propuestas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de Elaboración: 14/09/2022

Elaboró:

SINDY PAOLA TUNJANO LESMES
Profesional Contratista

DIANA PAOLA LÓPEZ ESPAÑA
Profesional Universitario

JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
Profesional Especializado

ANDREA CAROLINA HERNÁNDEZ PARDO
Profesional Universitario

Revisó y aprobó

OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno